

A C T A

DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO DE HENARES EL DÍA 17 DE ABRIL DE 2013.-

ASISTENTES: _____

PRESIDENTE: _____

D. Ángel Moreno García

TENIENTES DE ALCALDE: _____

Dª Laura Bedoya Ortuño

Dª Antonia Arenas Laserna

D. Miguel Ángel Escudero Barajas

D. Alberto López Cabrera

D. Javier Blanco Morales

Dª Lourdes Castellanos Alcázar

INTERVENTORA ACCTAL.: _____

Dª Elena Cota Hernando

SECRETARIA ACCTAL.: _____

D. Carmen Marbuenda Clúa

En la Casa Consistorial de San Fernando de Henares, siendo las nueve horas y treinta minutos del día diecisiete de abril de dos mil trece, se reúnen los Sres/as. Concejales/as que al margen se expresan, miembros de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Ángel Moreno García, al objeto de celebrar sesión ordinaria, previamente convocada al efecto, que tiene lugar en primera convocatoria.

D. Javier Blanco Morales se incorpora a la sesión al inicio del debate del segundo punto del Orden del día.

I.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS BORRADORES DE LAS ACTAS DE FECHA 22 Y 27 DE MARZO DE 2013.-

O Acta de 22 de marzo de 2013:

D. Ángel Moreno García, Dª. Antonia Arenas Laserna, D. Miguel Ángel Escudero Barajas y D. Alberto López Cabrera anuncian su abstención por no haber asistido a dicha sesión. No habiendo nuevas intervenciones, al no formularse observaciones u objeciones al acta, se somete directamente a votación, resultando aprobada por **MAYORÍA**, con el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR: 2
VOTOS EN CONTRA: 0
ABSTENCIONES: 4

(D. Ángel Moreno García, Dª. Antonia Arenas Laserna, D. Miguel Ángel Escudero Barajas y D. Alberto López Cabrera)

O Acta de 27 de marzo de 2013:

D. Miguel Ángel Escudero Barajas anuncia su abstención por no haber asistido a dicha sesión. No habiendo nuevas intervenciones, al no formularse observaciones u objeciones al acta,

se somete directamente a votación, resultando aprobada por **MAYORÍA ABSOLUTA**, con el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR: 5
VOTOS EN CONTRA: 0
ABSTENCIONES: 1 (D. Miguel Ángel Escudero Barajas)

II.- APROBACIÓN DE LA COMISIÓN DE FESTEJOS PARA LAS FIESTAS PATRONALES 2013.- Se pasa a tratar el asunto de referencia de conformidad con la propuesta formulada por la Concejala Delegada de Cultura, Convivencia y Movilidad, cuyo tenor literal es el siguiente:

“A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

“Teniendo que proceder a la preparación de las Fiestas Patronales 2013, esta delegación de Cultura. PROPONE a la Junta de Gobierno Local se incluya como orden del día de la misma la deliberación, y si procede, adopción del siguiente acuerdo:

“CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE FESTEJOS PARA LAS FIESTAS PATRONALES 2013”

COMPOSICIÓN Y FUNCIONES

PRESIDENTE: D^a. Laura Bedoya Ortuño
Concejala de Cultura, Convivencia y Movilidad.

Coordinará los trabajos de la Comisión, convocará ésta, establecerá el orden del día, hará llegar a todos los componentes copias de los acuerdos, mantendrá cuantas reuniones sean necesarias con cada área que sea necesaria, contratará los espectáculos e infraestructuras necesarias, buscará patrocinios, dirigirá la publicidad y coordinará las actividades culturales promovidas por los colectivos.

Se responsabilizará de la seguridad y el tráfico durante las Fiestas, en todos los puntos de actuación: Recinto Ferial, Carpa, Plaza de España y calles.

VOCALES: D. Jesús Antonio Calderón Collado
Concejal de Infraestructuras, Obras y Servicios y Medio Ambiente

Se responsabilizará de la adecuación de las infraestructuras a los espectáculos y eventos previstos: Recinto Ferial, Carpa, Plaza de España y calles. También se responsabilizará de la limpieza viaria.

D^a. Antonia Arenas Laserna
Concejala de Personal, Régimen Interior y Participación Ciudadana

Coordinará las actividades que realicen durante las fiestas patronales las peñas y colectivos.

D. Alberto López Cabrera
Concejal de Urbanismo e Industria

Se responsabilizará del control y buena marcha de los ingresos y pagos que afecten a las Fiestas Patronales.

D. Miguel Ángel Escudero Barajas
Concejal de Hacienda y Modernización

Se responsabilizará del control y la buena marcha de los ingresos y pagos que afecten a las Fiestas Patronales.

D^a. Sofía Díaz Álvarez
Concejala de Educación, Deportes, Juventud, Infancia y Adolescencia.

Se responsabilizará de la programación deportiva, de los espectáculos infantiles y de los eventos en los que participen niños/niñas y jóvenes.

Asimismo se propone que lo representantes técnicos de las Concejalías aludidas anteriormente, formen una Comisión Técnica.

San Fernando de Henares, 15 de abril de 2013
Fdo.: Laura Bedoya Ortuño
Concejala de Cultura, Convivencia y Movilidad.”

Se incorpora a la sesión D. Javier Blanco Morales.

Se pasa a explicar brevemente el contenido del presente punto relativo a «*Constitución de la Comisión de Festejos para las Fiestas Patronales 2013*», por lo que se propone su aprobación, de conformidad con la propuesta que desde la Concejalía de Cultura, Convivencia y Movilidad se trae al órgano municipal.

Sometida a votación la propuesta de referencia, resulta aprobada por **UNANIMIDAD**.

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA:

III.- APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE ASIGNACIÓN DEL NOMBRE DE CALLE DE LA IGUALDAD AL NUEVO VIAL ENTRE AVDA. DE SOMORROSTRO Y C/ MARTIN LUTHER KING.- Se debate por último la propuesta formulada por el Concejal Delegado de Urbanismo e Industria, cuyo tenor literal es el siguiente:

“PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DE URBANISMO E INDUSTRIA”
A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Con relación a la Unidad de Gestión n° 5 de P.G.O.U., y como consecuencia de su ejecución actual, surge un nuevo vial, entre Avda. de Somorrostro y calle Martin Luther King.

Con fecha 25 de enero de 2013, n° de registro de entrada 852, la mercantil LNC de Inversiones S.A., una de las promotoras que ejecutan en la unidad de gestión, ha solicitado la denominación del vial y la numeración de las parcelas del 1 al 6 de la UG-5.

D. Alberto López Cabrera, Concejal delegado de Urbanismo e Industria hace la siguiente

PROPUESTA

Primero.- *Acordar la asignación de **CALLE DE LA IGUALDAD** al nuevo vial, empezando la numeración en Avda. de Somorrostro, siendo los números pares en el lado derecho y los impares en el lado izquierdo de la calle.*

Segundo.- *Notificar el presente acuerdo a Policía Local, Catastro, Bomberos y Servicio de Correos.*

San Fernando de Henares a 16 de abril de 2013

*Fdo. Alberto López Cabrera
Concejal delegado de Urbanismo e Industria.”*

Se somete a votación la ratificación de la urgencia para su inclusión en el Orden del día, aprobándose por **UNANIMIDAD**.

Se da una breve explicación del contenido del presente punto relativo a la «asignación del nombre «Calle de la Igualdad» al nuevo vial entre Avda. de Somorrostro y Calle Martin Luther King», por lo que se propone a la Junta de Gobierno Local su aprobación, de conformidad con la propuesta que desde la Concejalía de Urbanismo e Industria se trae al órgano municipal.

Sometida a votación la propuesta de referencia, resulta aprobada por **UNANIMIDAD**.

RUEGOS Y PREGUNTAS.- No se formulan.

CIERRE DEL ACTA.- Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia, siendo las nueve horas y cuarenta minutos, da por terminada la sesión, levantándose la presente acta, que consta de folios útiles signados con los números al, de que yo, como Secretaria, doy fe.